

bre, fecha anterior a aquella en que debía cumplir las condiciones reglamentarias—25 de diciembre de 1967—, procede quede sin efecto el retiro de dicho Policía, rectificándose en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Director general, Eduar-do Blanco

Excmo. Señor General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplieron la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Director general, Eduar-do Blanco.

Excmo. Señor General Inspector de Policía Armada

*Personal que se cita*

Policía don Evaristo García Peña Fecha de retiro: 14 de octubre de 1967.

Policía don Moisés Francisco Sobrecasas Maisanova. Fecha de retiro: 25 de noviembre de 1967.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de noviembre de 1967 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición turno restringido de Profesores titulares numerarios de Tecnologías de la «Madera» y de la «Construcción» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología de la Madera» y «Tecnología de la Construcción» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indican:

*«Tecnología de la Madera»*

1. D. Rodolfo Silvestre Cortés.
2. D. Alberto Magarolas Orteu.
3. D. Alberto Fábregat Alos.
4. D. José Medina Cortés.
5. D. José Luis Sánchez-Matas Sánchez.
6. D. Elisardo Tato Vázquez.
7. D. José María Rodríguez Guillamón.
8. D. Alberto Viñas Pérez.

*«Tecnología de la Construcción»*

1. D. Manuel Martínez Artal.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología de la Madera» y «Tecnología de la Construcción», de Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 31 de enero de 1967.

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición Profesores titulares numerarios a los señores que a continuación se indican, para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

*Profesores titulares numerarios de «Tecnología de la Madera»*

- D. Rodolfo Silvestre Cortés, para la Escuela de Maestría Industrial de Cuenca, con el número de registro personal A33EC476.
- D. Alberto Magarolas Orteu, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona, con el número de registro personal A33EC477.
- D. Alberto Fábregat Alos, para la Escuela de Maestría Industrial de Castellón, con el número de registro personal A33EC478.
- D. José Medina Cortés, para la Escuela de Maestría Industrial de Ronda, con el número de registro personal A33EC479.
- D. José Luis Sánchez-Matas Sánchez, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque, Madrid, con el número de registro personal A33EC480.
- D. Elisardo Tato Vázquez, para la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela, con el número de registro personal A33EC491.
- D. José María Rodríguez Guillamón, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Murcia, con el número de registro personal A33EC482.
- D. Alberto Viñas Pérez, para la Escuela de Maestría Industrial de Valls, con el número de registro personal A33EC483.

*Profesores numerarios de «Tecnología de la Construcción»*

- D. Manuel Martínez Artal, para la Escuela de Maestría Industrial de Almería, con el registro personal A33EC484.

3.º Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores titulares numerarios de Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial A33EC, con el coeficiente 4.0 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración civil del Estado y comenzarán a percibir sus haberes con fecha del mes de octubre, con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1967 por la que se nombra para el desempeño de los cargos de libre designación de la Junta Económica Central de Escuelas Oficiales de Idiomas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de noviembre del corriente año,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para el desempeño de los cargos de libre designación de la Junta Económica Central de Escuelas Oficiales de Idiomas a los señores siguientes:

El Director de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, don Carlos María Álvarez Peña, que ostentará la Vicepresidencia. Vocal representante de la Mutualidad de Auxilio y Previsión del Personal de Escuelas Técnicas y de otros Centros de Enseñanza, don José García Rives.

Vocal Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Idiomas, don Jacinto Buenaventura del Pueyo, de la de Madrid.

Vocal representante de la Junta ministerial de Retribuciones y de Tasas, don Juan Díaz Layna, Jefe de la Sección Administrativa de la misma.

De acuerdo con el punto sexto de la Orden ministerial, el señor Álvarez Peña desempeñará el cargo de Presidente de la Comisión Permanente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.